**ESTUDIO DEL SECTOR**
**SOPORTE DE LA CONTRATACIÓN A TRAVÉS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA**

En cumplimiento con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, el Municipio de Floridablanca estructura el proceso de **SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA**, que tiene como objeto: **"ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÓVILES TIPO TABLET PARA ENTREGAR A LOS ESTUDIANTES DE BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARIA PERTENECIENTES A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1448 DE 2011."**, se permite dejar constancia mediante el presente documento, del análisis del sector efectuado por el Municipio en la etapa de planeación y estructuración del mismo.

**NECESIDAD QUE SAFISFACE LA CONTRATACIÓN**

1. Colombia es un estado social de derecho, con descentralización y autonomía de sus entidades territoriales, fundado en la dignidad humana, el trabajo y la solidaridad de las personas y la prevalencia del interés general. En el artículo 2º de la Carta Política encontramos: *"son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo"*, estas prescripciones constitucionales tienen la categoría de principios cuya finalidad es la de irradiar el sentido y contenido del ordenamiento jurídico, así, el municipio de Floridablanca en su condición de entidad territorial y conforme lo previsto por el artículo 311 Constitucional tiene a su cargo: *"(…) prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asigne la Constitución y las leyes".*

2. El artículo 13 de la Constitución Política de Colombia establece que: *"Todas las personas nacen libres e iguales ante la Ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica… El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados".*

3. El artículo 209 ibídem indica que la función administrativa implica en sí el servicio a través del cual se satisfacen los intereses generales de la comunidad bajo los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

4. La ley 136 de 1994 en su artículo 1º consagra: *"El municipio es la entidad territorial fundamental de la división político-administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa, dentro de los límites que señalen la Constitución y la ley y cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio."*

5. El artículo transitorio 66 de la Constitución Política de Colombia, adicionado por el acto legislativo No. 1 de 2012, indica que: *"Los instrumentos de justicia transicional serán excepcionales y tendrán como finalidad prevalente facilitar la terminación delconflicto armado interno y el logro de la paz estable y duradera, con garantías de no repeticióny de seguridad para todos los colombianos; y garantizarán en el mayor nivel posible, los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación. Una ley estatutaria podrá autorizar que, en el marco de un acuerdo de paz, se dé un tratamiento diferenciado paralos distintos grupos armados al margen de la ley que hayan sido parte en el conflicto armado interno y también para los agentes del Estado, en relación con su participación en el mismo…".*

6. La Ley 1448 de 2011 creó en Colombia un completo sistema para proteger, asistir, atender y reparar integralmente a las víctimas del conflicto en el país. La reparación integral a las víctimas implica no sólo una indemnización monetaria o la restitución de unos bienes, sino un acompañamiento del Estado en materia de educación, salud, vivienda,programas de empleo y generación de ingresos, entre otros,

así como acciones para devolverlessu dignidad, memoria, recuperar la verdad y crear las condiciones para que hechos como los que sufrieron no vuelvan a repetirse. La ley determinó un enfoque diferencial pues reconoce que las personas que por su edad, género, grupo étnico, o situación de discapacidad han sufrido con mayor rigor los efectos del conflicto, deben recibir igualmente un tratamiento especial en materia de atención, asistencia y reparación.

**7.** El marco de justicia transicional desarrollado por la ley 1448 de 2011, promueve la participación efectiva de las víctimas en condiciones de igualdad y equidad, ligada al respeto de su dignidad humana y contribuye a su reconocimiento como titulares de derechos, a la recuperación de la confianza cívica en las relaciones recíprocas y con las instituciones democráticas, y a la promoción de un orden social justo.

**8.** El artículo 3 de la Ley 1448 de 2011, modificado por el artículo 3 de la Ley 2421 de 2024 incluyó la siguiente definición: *" Se consideran víctimas, para los efectos de esta ley, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño a sus derechos por hechos ocurridos a partir del 1 de enero de 1985, incluyendo aquellas que se encuentran en el exterior, independientemente de su estatus migratorio en el país donde habita, si goza o no de medidas de protección internacional, refugio o asilo, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones a las normas internacionales de Derechos Humanos o en los eventos de delitos contra los recursos naturales y del medio ambiente, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno.*

*También son víctimas el cónyuge, compañero o compañera permanente, parejas del mismo sexo y familiar en primer grado de consanguinidad o de crianza, primero civil de la víctima directa, en el momento de los hechos y, cuando a esta se le hubiere dado muerte, estuviere desaparecida, hubiese sido secuestrada o hubiese sufrido un daño como consecuencia de crímenes de lesa humanidad y graves infracciones al derecho internacional humanitario o al derecho internacional de los derechos humanos. A falta de estas, lo serán los que se encuentren en el segundo grado de consanguinidad...".*

**9.** La Ley 1448 de 2011 y el Decreto No. 1084 de 2015 (que compiló el Decreto No. 4800 de 2011), tienen como objetivo establecer un conjunto de medidas en beneficio de las víctimas que posibiliten hacer efectivo el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición, de modo que se reconozca su condición de víctimas y se dignifique a través de la materialización de sus derechos constitucionales con enfoque diferencial y goce efectivo de sus derechos.

**10.** Para el logro de los objetivos mencionados se realizó un reparto de responsabilidades entre las entidades del orden Nacional, Departamental y Municipal, correspondiendo a este último nivel por disposición del artículo 2.2.8.2.3.2. del Decreto 1084 de 2015 lo siguiente en materia de articulación:

- **Prestar los bienes** y servicios **para garantizar la** prevención, la **asistencia**, la atención y la reparación integral de las víctimas.
- Diseñar, implementar, hacer seguimiento y evaluación a sus políticas, planes, programas y proyectos, teniendo en cuenta los diferentes hechos victimizantes, la participación de las víctimas, el enfoque diferencial y el goce efectivo de los derechos de la población víctima.

**11.** Mediante el artículo 14 de la ley 2421 de 2024 se modificó el artículo 28 del de la Ley 1448 de 2011 indicando como derecho de las víctimas: "…***ser beneficiario de las acciones afirmativas*** *adelantadas por el Estado para proteger y garantizar el derecho a la vida en condiciones de dignidad…".*

**12.** En cuanto a las medidas de asistencia a las víctimas señala la ley 2421 de 2024 mediante el artículo 22 adicionó un parágrafo al artículo 49 de la ley 1448 de 2011, lo siguiente: "…***Se entiende por asistencia a las víctimas el conjunto integrado de medidas****, programas y recursos de orden político, económico, social, fiscal, entre otros, a cargo del Estado,* ***orientado a restablecer la vigencia efectiva de los derechos de las víctimas, brindarles condiciones para llevar una vida digna*** *y garantizar su incorporación a la vida social, económica y política…".*

**13.** Así mismo, el artículo 54 de la ley 2421 de 2024 modificó el artículo 181 del de la Ley 1448 de 2011 en cuanto a los derechos de los niños, niñas y adolescentes víctimas, señalando: *"…Para efectos de la presente ley se entenderá por niño, niña y adolescente toda persona menor de 18 años. Los niños, niñas y adolescentes víctimas de las violaciones contempladas en el artículo 3 de la presente Ley, además de los derechos que les son propios por su condición de víctimas contemplados en el artículo 28, gozarán de todos los derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales, con*

*el carácter de preferente y adicionalmente tendrán derecho, entre otros: …* ***la obligación de asistir y proteger a los niños, niñas y adolescentes para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos****..".*

**14.** De igual forma, fue modificado el artículo 174 de la ley 1448 de 2011 mediante el artículo 76 de la Ley 2421 de 2024 relacionado con las funciones de las entidades territoriales, así: *"…**Con miras al cumplimiento de los objetivos trazados en el artículo 161, las entidades territoriales procederán a** diseñar, **ajustar e implementar**, a través de los procedimientos, correspondientes, la Estrategia Integral de Intervención Territorial de Soluciones Duraderas con **programas de** prevención, **asistencia**, atención, protección y reparación integral a las víctimas; en consonancia con el artículo 25 de esta ley. La Estrategia y sus respectivos programas y/o acciones deberán contar con las asignaciones presupuestales dentro de los respectivos planes de desarrollo territoriales y deberán ceñirse a los lineamientos establecidos en el Plan Nacional para la Atención y Reparación Integral a la Víctimas.*

**15.** La Ley 1448 de 2011, en su artículo 161 numeral 7º contempla la responsabilidad de las autoridades territoriales -entre otras- de garantizar la canalización de manera oportuna y eficiente de los recursos humanos, técnicos, administrativos y económicos que sean indispensables para el cumplimiento de los planes, proyectos y programas de atención, asistencia y reparación integral de las víctimas.

**16.** El municipio de Floridablanca de manera articulada con la mesa de participación de las víctimas del conflicto armado formuló el PAT 2024 dentro del que se estableció la adquisición de dispositivos móviles para ser entregados a población víctima de básica primaria (de los grados cuarto y quinto primaria) y secundaria (sexto grado a undécimo grado) matriculados en las instituciones públicas del municipio, priorizando como beneficiarios aquellos estudiantes con excelencia académica certificada. Es preciso indicar que el proceso de selección de beneficiarios y entrega estará acompañado por el enlace municipal de las víctimas del conflicto armado, la mesa de participación de las víctimas del conflicto armado y la Personería Municipal de Floridablanca.

**17.** En este sentido, se busca fortalecer los procesos de aprendizaje de los NNA brindándoles herramientas tecnológicas que favorezcan su alfabetización, investigación, consulta e interacción con material que refuerce sus procesos en las distintas áreas del conocimiento, manteniéndolos a la vanguardia en materia educativa, máxime en una época en la cual la tecnología está modificando la enseñanza tradicional.

**18.** El municipio de Floridablanca a través del Decreto Municipal No. 261 de julio 28 de 2022 393 del 10 de noviembre de 2022 estableció el manual específico de funciones y competencias laborales para los empleos de la planta de personal de la administración central del municipio de Floridablanca y en dicho acto asignó a la Secretaría del Interior, Seguridad y Convivencia Ciudadana como propósito principal el de: *"contribuir a la convivencia pacífica de la ciudadanía, a la generación y apoyo a los espacios de participación ciudadana y comunitaria, regulando las relaciones políticas, la protección de los derechos fundamentales, la seguridad y el orden público, dentro del marco de la resolución pacífica y concertada de los conflictos, el ejercicio de la democracia y el desarrollo integral dentro de una atmósfera de equidad y solidaridad"*. Dentro de las funciones de esta dependencia, señaló entre otras las siguientes: ***"5.** Garantizar el cumplimiento de la política pública de atención a víctimas del conflicto armado. **7.** Formular y hacer seguimiento al plan de acción para atención integral a víctimas".*

En consecuencia, de lo anteriormente expuesto, con el propósito de cumplir con las medidas asistenciales a NNA víctimas del conflicto armado y lo plasmado en el PAT 2024, se encuentra necesario y conveniente adelantar el proceso de contratación para seleccionar objetivamente al contratista que cumpla con el siguiente objeto: ***"ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÓVILES TIPO TABLET PARA ENTREGAR A LOS ESTUDIANTES DE BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARIA PERTENECIENTES A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1448 DE 2011.***

La necesidad se encuentra incluida en el plan anual de adquisiciones y en el presupuesto de ingresos y gastos de la entidad para la vigencia fiscal 2024, así mismo, para atender la necesidad expuesta, se adelantara un proceso de selección de mínima cuantía de conformidad con lo estipulado en la Circular No. 01 del cuatro (4) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

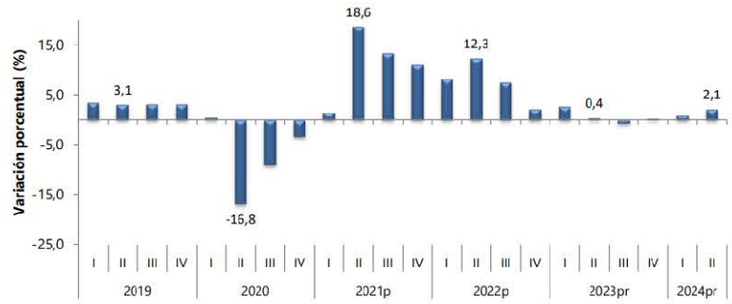
## A. ASPECTOS GENERALES

### 1. COMPORTAMIENTO ECONOMÍA COLOMBIANA

En el segundo trimestre de 2024$^{pr}$, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023$^{p}$.

**Producto Interno Bruto (PIB)**
**II trimestre 2024 preliminar**

**Gráfico 1. Producto Interno Bruto**
**Tasa de crecimiento en volumen[1]**
**2019-I / 2024$^{pr}$-II**




**Fuente:** DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
$^{pr}$preliminar
$^{p}$provisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,5%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,0% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

**Tabla 1. Valor agregado por actividad económica**
**Tasas de crecimiento en volumen[1]**
**Segundo trimestre 2024[pr]**

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | | |
|---|---|---|---|
| | Serie original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Anual | Año corrido | Trimestral |
| | 2024[pr]-II / 2023[pr]-II | 2024[pr] / 2023[pr] | 2024[pr]-II / 2024[pr]-I |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | 10,2 | 8,0 | 1,5 |
| Explotación de minas y canteras | -3,3 | -2,5 | -0,9 |
| Industrias manufactureras | -1,6 | -3,6 | -0,9 |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2] | 2,6 | 3,7 | -0,9 |
| Construcción | 2,4 | 1,5 | 0,9 |
| Comercio al por mayor y al por menor[3] | 0,2 | -0,3 | -0,05 |
| Información y comunicaciones | -1,9 | -1,9 | 0,3 |
| Actividades financieras y de seguros | 1,4 | -0,8 | 1,2 |
| Actividades inmobiliarias | 1,9 | 1,9 | 0,4 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas[4] | 0,2 | 0,2 | 0,4 |
| Administración pública, defensa, educación y salud[5] | 4,8 | 5,1 | 1,7 |
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6] | 11,1 | 9,5 | 3,5 |
| **Valor agregado bruto** | **2,3** | **1,6** | **0,1** |
| Impuestos menos subvenciones sobre los productos | 0,3 | 0,4 | -0,2 |
| **Producto Interno Bruto** | **2,1** | **1,5** | **0,1** |

**Fuente:** DANE, PIB_T

[pr] preliminar

[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2] Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[3] Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

[4] Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[5] Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[6] Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

## 1.1 INFLACIÓN

En octubre de 2024 la variación mensual del IPC fue -0,13%, la variación año corrido fue 4,44% y la anual 5,41%.

**Índice de Precios al Consumidor (IPC)**

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2023 - 2024 (octubre)

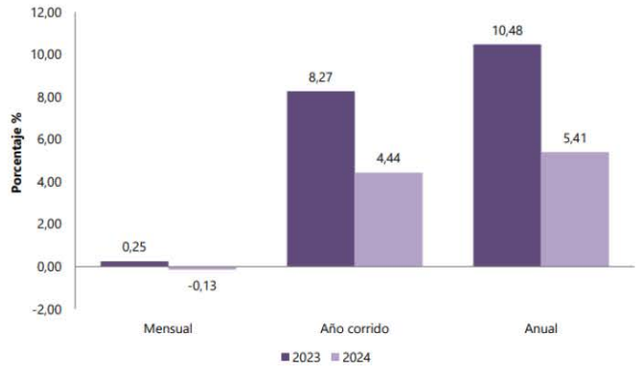
| IPC | Octubre | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Variación mensual | | Variación año corrido | | Variación anual | |
| | 2023 | 2024 | 2023 | 2024 | 2023 | 2024 |
| IPC total | 0,25 | **-0,13** | 8,27 | **4,44** | 10,48 | **5,41** |

**Fuente:** DANE, IPC

# Índice de Precios al Consumidor (IPC)

## Octubre 2024

**Gráfico 1. IPC Variaciones**
**Total Nacional**
**Octubre 2023 - 2024**




**Fuente:** DANE, IPC.

En el mes de octubre de 2024, el IPC registró una variación de -0,13% en comparación con septiembre de 2024, tres divisiones se ubicaron por debajo del promedio nacional (-0,13%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,76%), Recreación y cultura (-0,17%) e Información y comunicación (-0,16%). Nueve divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional: Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (-0,05%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (-0,04%), Transporte (-0,01%), Educación (0,02%), Prendas de vestir y calzado (0,12%), Restaurantes y hoteles (0,14%), Bienes y servicios diversos (0,16%), Salud (0,17%), y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (0,21%).

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual**
**Según divisiones de gasto**
**Octubre 2023 – 2024**

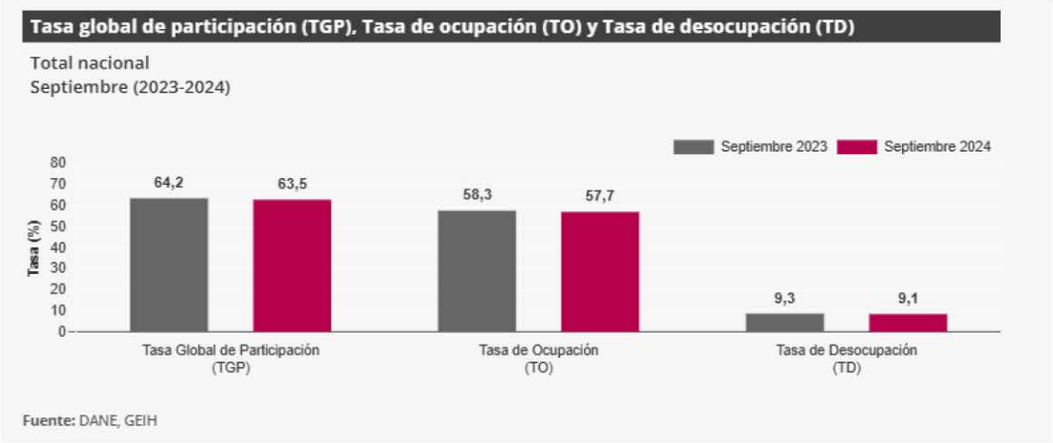
| Divisiones de Gasto | Peso (%) | Variación (%) | Contribución Puntos Porcentuales | Variación (%) | Contribución Puntos Porcentuales |
|---|---|---|---|---|---|
| Alimentos y bebidas no alcohólicas | 15,05 | 0,20 | 0,04 | -0,76 | -0,14 |
| Recreación y cultura | 3,79 | 0,55 | 0,02 | -0,17 | -0,01 |
| Información y comunicación | 4,33 | 0,06 | 0,00 | -0,16 | 0,00 |
| TOTAL | 100,00 | 0,25 | 0,25 | -0,13 | -0,13 |
| Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar | 4,19 | 0,04 | 0,00 | -0,05 | 0,00 |
| Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles | 33,12 | 0,35 | 0,11 | -0,04 | -0,01 |
| Transporte | 12,93 | -0,02 | 0,00 | -0,01 | 0,00 |
| Educación | 4,41 | 0,12 | 0,00 | 0,02 | 0,00 |
| Prendas de vestir y calzado | 3,98 | 0,20 | 0,01 | 0,12 | 0,00 |
| Restaurantes y hoteles | 9,43 | 0,27 | 0,03 | 0,14 | 0,01 |
| Bienes y servicios diversos | 5,36 | 0,51 | 0,03 | 0,16 | 0,01 |
| Salud | 1,71 | 0,45 | 0,01 | 0,17 | 0,00 |
| Bebidas alcohólicas y tabaco | 1,70 | 0,51 | 0,01 | 0,21 | 0,00 |

**Fuente:** DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

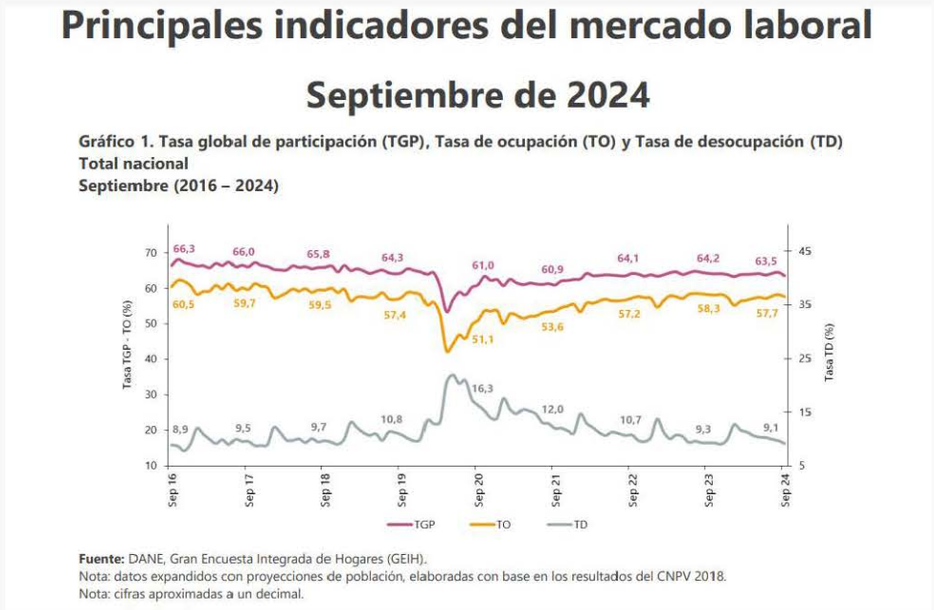
Los mayores aportes negativos a la variación mensual del IPC (-0,13%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Recreación y cultura e Información y comunicación, las cuales aportaron -0,15 puntos porcentuales a la variación total.

### 1.2 MERCADO LABORAL

Para el mes de septiembre de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,1%, mientras que en septiembre de 2023 fue 9,3%. La tasa global de participación se ubicó en 63,5% y la tasa de ocupación en 57,7%, en el mismo mes del año anterior estas tasas fueron 64,2% y 58,3%, respectivamente.




En septiembre de 2024, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,2%, mientras que en el mismo mes de 2023 fue 9,6%. La tasa global de participación se ubicó en 66,2% y la tasa de ocupación en 60,1%, en septiembre de 2023 estas tasas fueron 66,6% y 60,2%, respectivamente.




### 1.2.1 Población ocupada por ramas de actividad

En el mes de septiembre de 2024, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.213 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (0,8 puntos porcentuales); Alojamiento y servicios de comida (0,6 puntos porcentuales) y Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (0,4 puntos porcentuales).

**Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad**
**Total nacional**
**Septiembre (2023 - 2024)**

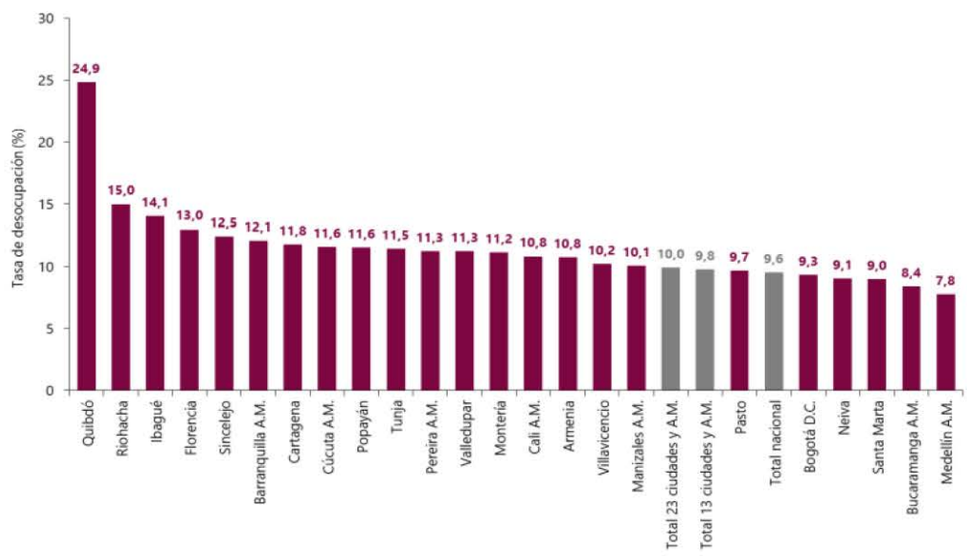
| Rama de actividad | Total nacional | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Septiembre 2023 | Septiembre 2024 | Distribución % 2024 | Variación absoluta | Contribución en p.p. |
| **Población ocupada** | **23.107** | **23.213** | **100** | **107** | |
| Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos | 1.747 | 1.923 | 8,3 | 176 | 0,8 |
| Alojamiento y servicios de comida | 1.621 | 1.758 | 7,6 | 137 | 0,6 |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | 3.152 | 3.249 | 14,0 | 97 | 0,4 |
| Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ | 637 | 726 | 3,1 | 89 | 0,4 |
| Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios | 1.986 | 1.997 | 8,6 | 11 | 0,0 |
| Comercio y reparación de vehículos | 4.050 | 4.058 | 17,5 | 8 | 0,0 |
| Actividades inmobiliarias | 283 | 255 | 1,1 | -28 | -0,1 |
| Construcción | 1.526 | 1.495 | 6,4 | -32 | -0,1 |
| Industrias manufactureras | 2.467 | 2.429 | 10,5 | -38 | -0,2 |
| Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana | 2.854 | 2.809 | 12,1 | -45 | -0,2 |
| Actividades financieras y de seguros | 399 | 347 | 1,5 | -53 | -0,2 |
| Información y comunicaciones | 479 | 380 | 1,6 | -99 | -0,4 |
| Transporte y almacenamiento | 1.902 | 1.788 | 7,7 | -114 | -0,5 |

**Fuente:** DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.
Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. 4 A.C.

### 1.2.2 Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre móvil julio- septiembre 2024

Para el trimestre julio - septiembre 2024, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (24,9%), Riohacha (15,0%) e Ibagué (14,1%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Santa Marta (9,0%), Bucaramanga A.M. (8,4%) y Medellín A.M. (7,8%).

**Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades**
**Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas**
**Julio - septiembre 2024**

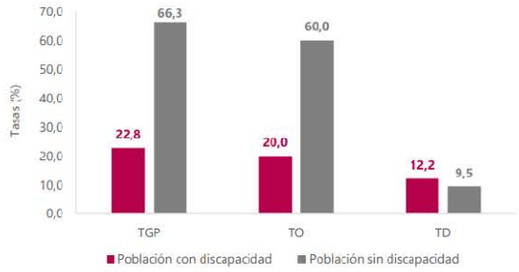



**Fuente:** DANE, GEIH.
A.M.: área metropolitana

### 1.2.3 MERCADO LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

**Mercado laboral de la población con discapacidad**
**Trimestre julio – septiembre 2024**

**Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) de la población con discapacidad y sin discapacidad**
**Total nacional**
**Trimestre julio – septiembre 2024**




**Fuente:** DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Nota: datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Durante el trimestre julio – septiembre 2024, la tasa global de participación de la población con discapacidad fue 22,8%, mientras que, para la población sin discapacidad fue 66,3%, lo que significa una diferencia negativa de 43,6 puntos porcentuales (p.p.) entre ambas poblaciones.

En cuanto a la tasa de ocupación, se evidencia que hay una diferencia negativa de 40,0 p.p. entre la población con discapacidad y sin discapacidad, para la primera, esta tasa fue 20,0% y para la segunda 60,0%.

Por otro lado, al observar la tasa de desocupación se evidencia que existe una diferencia de 2,7 p.p. dada por una tasa de 12,2% para la población con discapacidad y 9,5% para las personas sin discapacidad.

#### 1.2.3.1 Población ocupada con discapacidad según ramas de actividad

Para el trimestre julio – septiembre 2024, las ramas de actividad donde más se concentró la población ocupada con discapacidad fueron Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (22,0%), seguida de Comercio y reparación de vehículos (17,7%).

**Tabla 2. Participación de la población ocupada con y sin discapacidad según ramas de actividad**
**Total nacional**
**Trimestre julio – septiembre 2024**

| Ramas de actividad | Población con discapacidad | | Población sin discapacidad | |
|---|---|---|---|---|
| | Total | Distribución (%) | Total | Distribución (%) |
| **Población ocupada** | **424** | **100** | **22.854** | **100** |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | 93 | 22,0 | 3.246 | 14,2 |
| Comercio y reparación de vehículos | 75 | 17,7 | 3.964 | 17,3 |
| Industria Manufacturera | 49 | 11,7 | 2.414 | 10,6 |
| Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios | 43 | 10,2 | 1.990 | 8,7 |
| Alojamiento y servicios de comida | 32 | 7,6 | 1.697 | 7,4 |
| Otras ramas^ | 30 | 7,0 | 1.665 | 7,3 |
| Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana | 28 | 6,7 | 2.827 | 12,4 |
| Construcción | 25 | 5,9 | 1.514 | 6,6 |
| Transporte y almacenamiento | 25 | 5,8 | 1.698 | 7,4 |
| Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos | 23 | 5,4 | 1.837 | 8,0 |

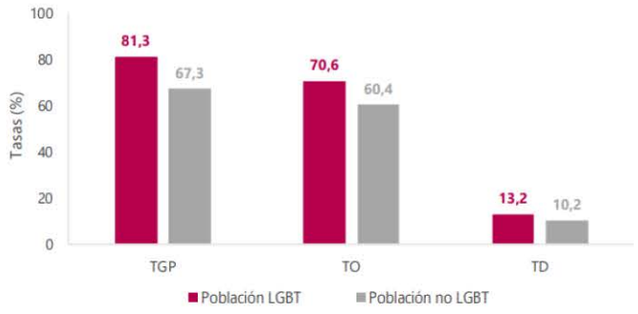
**Fuente:** DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: Otras ramas^ está conformada por Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos, Explotación de minas y canteras, Información y comunicaciones, Actividades financieras y de seguros y Actividades inmobiliarias.
Nota: por efecto de redondeo y la no inclusión de la categoría «No informa», las sumas de las poblaciones y distribuciones pueden diferir del total.

### 1.2.4 MERCADO LABORAL DE LA POBLACIÓN LGBT

Durante el año móvil octubre 2023 - septiembre 2024, la tasa global de participación de la población LGBT fue 81,3%, siendo 14,0 puntos porcentuales mayor que la de la población no LGBT (67,3%). La tasa de ocupación de la población LGBT fue 70,6%, siendo mayor en 10,2 puntos porcentuales respecto a la de la población no LGBT (60,4%). Por su parte, la tasa de desocupación se ubicó en 13,2% para la población LGBT, siendo 2,9 puntos porcentuales mayor a la de la población no LGBT (10,2%).

Respecto a las poblaciones, se observa que 88 mil personas LGBT se encuentran fuera de la fuerza de trabajo, es decir, el 18,7% de la población LGBT en edad de trabajar, mientras que el 32,7% (12,1 millones de personas) de la población no LGBT está fuera de la fuerza de trabajo.

**Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), ocupación (TO) y desocupación (TD) de la población LGBT y no LBGT**
**Total nacional**
**Año móvil octubre 2023 - septiembre 2024**

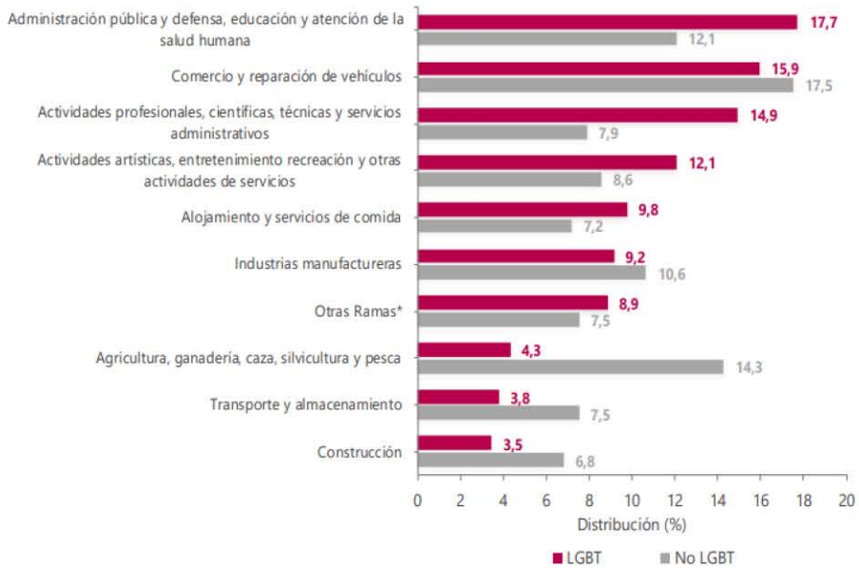



**Fuente:** DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: se incluyen únicamente a las personas de 18 años o más.

#### 1.2.4.1 **Población LGBT y no LGBT ocupada según ramas de actividad**

En el año móvil octubre 2023 - septiembre 2024, la rama de actividad económica que concentró el mayor número de personas ocupadas LGBT fue Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (17,7%); seguido de Comercio y reparación de vehículos (15,9%). Por su parte, en la población no LGBT la rama que más concentró personas ocupadas fue Comercio y reparación de vehículos (17,5%), seguida de Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (14,3%).

**Gráfico 2. Distribución de la población LGBT y no LGBT ocupada según ramas de actividad**
**Total nacional**
**Año móvil octubre 2023 - septiembre 2024**



### 1.2.5. Mercado laboral según sexo

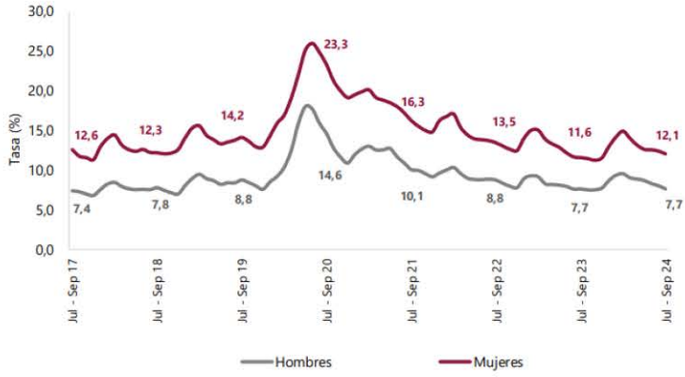
Para el trimestre julio - septiembre 2024, la tasa de desocupación para las mujeres fue 12,1% y para los hombres 7,7%.

Para el total nacional en el trimestre julio - septiembre 2024, la diferencia entre hombres y mujeres en la tasa global de participación (TGP) se ubicó en 23,7 puntos porcentuales (p.p.), en la tasa de ocupación (TO) fue 24,2 p.p. y la brecha de la tasa de desocupación (TD) en 4,5 p.p

**Mercado laboral según sexo**

**Trimestre julio - septiembre 2024**

**Gráfico 1. Tasa de desocupación (TD) según sexo**
**Total nacional**
**Trimestre julio - septiembre (2017-2024)**

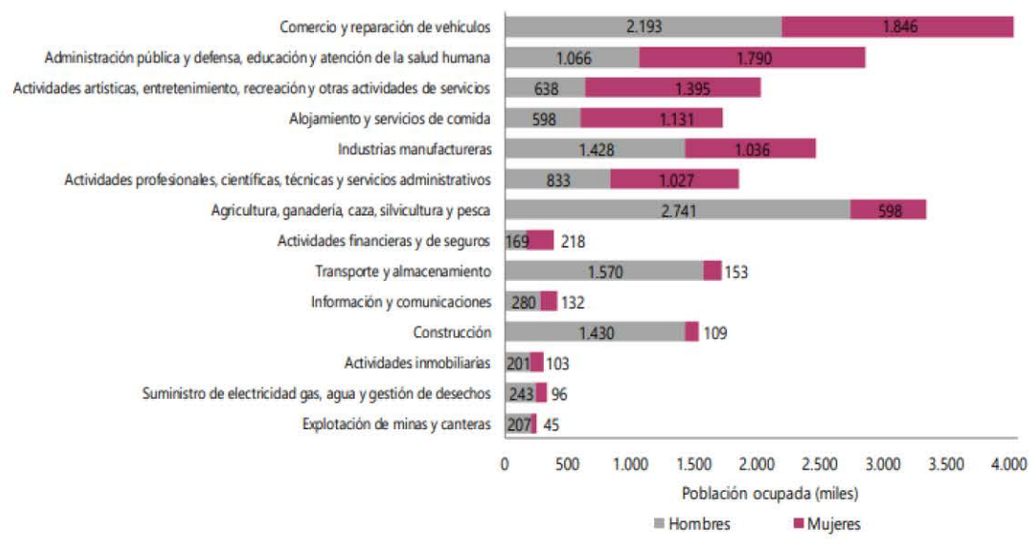



**Fuente:** DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV del 2018.

#### 1.2.5.1. Distribución de mujeres y hombres ocupados según rama de actividad

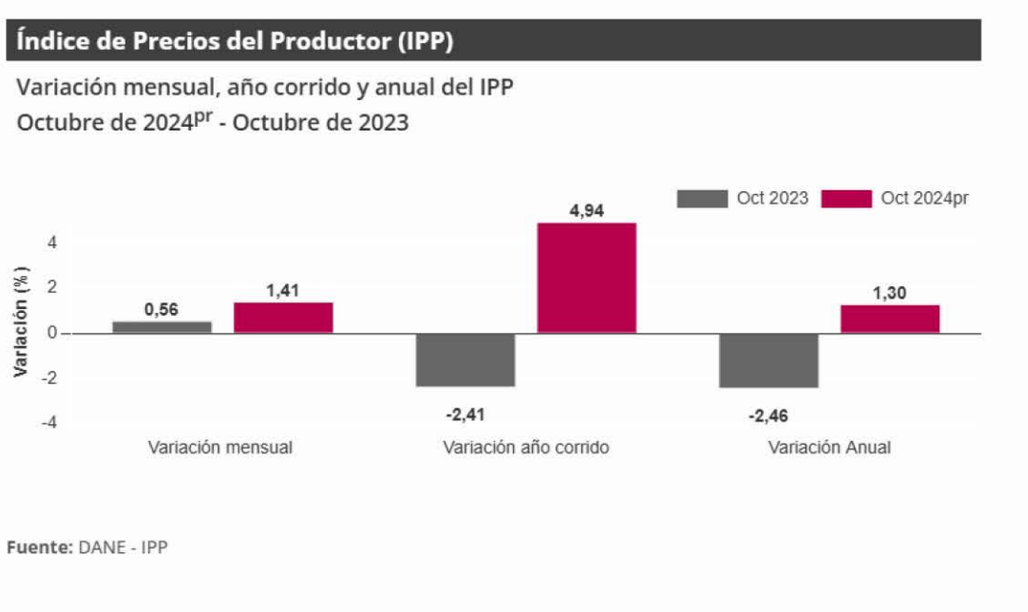
En el trimestre julio - septiembre 2024, las ramas de actividad con mayor número de mujeres ocupadas fueron Comercio y reparación de vehículos (1.846 miles), Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1.790 miles) y Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (1.395 miles).

**Gráfico 3. Distribución de mujeres y hombres ocupados según rama de actividad**
**Total nacional**
**Trimestre julio - septiembre 2024**



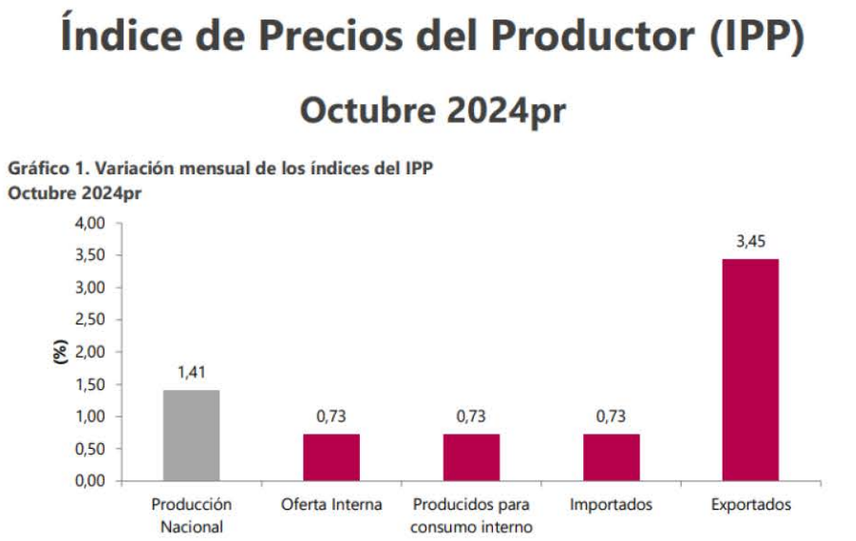
### 1.3 Índice de Precios del Productor (IPP) octubre 2024pr

El IPP de la producción nacional, en octubre de 2024 presentó una variación de 1,41% respecto a septiembre de 2024.




**Fuente:** DANE - IPP

En octubre de 2024, los sectores de Explotación de minas y canteras (5,02%) y Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (1,75%) presentaron variaciones superiores a la media (1,41%), mientras que el sector de Industrias manufactureras (0,49%) registró una variación inferior a la media.




**Fuente:** DANE-IPP
**Nota:** La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

#### 1.3.1. Resultados del mes de septiembre del IPP de Producción Nacional

El IPP de la producción nacional, en octubre de 2024 presentó una variación de 1,41% respecto a septiembre de 2024

**Tabla 1. IPP Producción Nacional**
**Variación mensual**
**Octubre 2024pr**

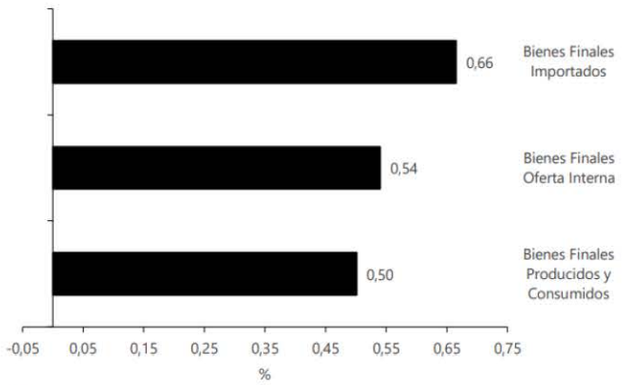
| Índice | Variación % Octubre | | Diferencia Puntos Porcentuales |
|---|---|---|---|
| | 2023 Oct 2023 / Sep 2023 | 2024 Oct 2024 / Sep 2024 | |
| Total Producción Nacional* | 0,56 | 1,41 | 0,85 |
| Producidos para consumo interno | -0,15 | 0,73 | 0,88 |
| Exportados | 2,59 | 3,45 | 0,86 |

**Fuente:** DANE-IPP
*Este índice inició su publicación a partir de enero de 2015.
**Nota:** La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

1.3.2. **Variaciones mensuales de los Bienes Finales** (Octubre de 2024 frente a septiembre de 2024)

En el mes de octubre, los precios de los bienes finales producidos y consumidos registraron un incremento de 0,50%, el IPP de los bienes finales de la oferta interna presentó un incremento de 0,54% y los precios de los bienes finales importados presentaron un incremento de 0,66%.

**Gráfico 5. Variación mensual del IPP de los Bienes Finales**
**Octubre 2024pr**

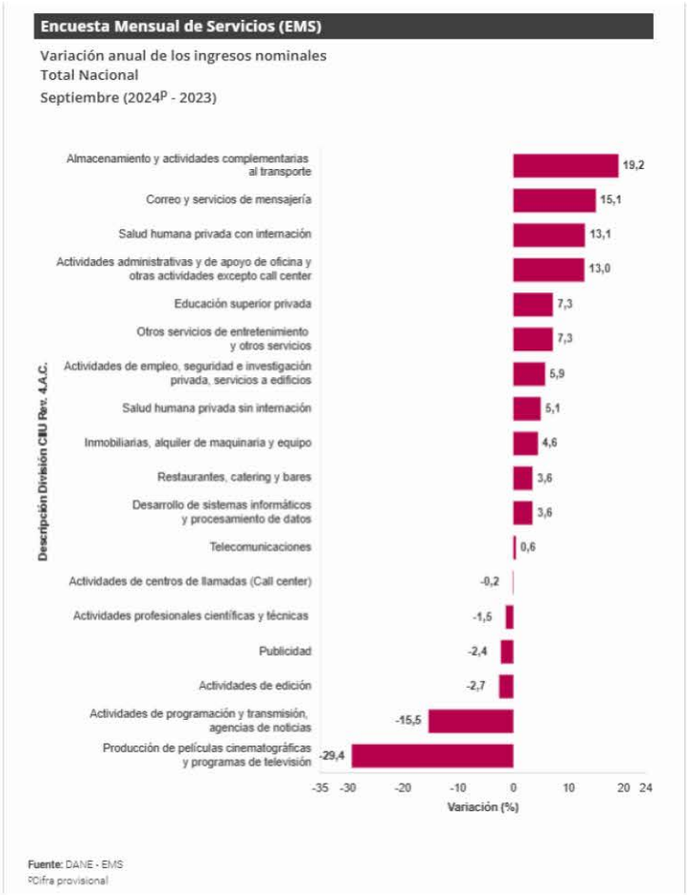



**Fuente:** DANE-IPP
**Nota:** La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

## 1.4. SECTOR SERVICIOS

En septiembre de 2024, doce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con septiembre de 2023.

En septiembre de 2024, tres de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con septiembre de 2023.




Boletín técnico DANE - Encuesta Mensual de Servicios. Tomado de: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems

### 1.3.1. ALIANZAS COMERCIALES CON COLOMBIA




A la fecha, Colombia cuenta con 17 acuerdos comerciales, incluyendo tratados de libre comercio y acuerdos de alcance parcial: CAN (1973, 1994), Panamá y Chile (1993), Caricom y México (1995), Cuba (2001), Mercosur (2005), Triángulo Norte (2009), EFTA y Canadá (2011), EEUU. y Venezuela (2012), Unión Europea (2013) y Corea del Sur, Costa Rica, Alianza Pacífico (2016) e Israel (2020) (Gráfica 6). Los acuerdos comerciales vigentes le dan acceso a un mercado de más de 1,500 millones de consumidores.

**INDICACIÓN SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL**

El MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, para cumplir con las obligaciones consagradas en los Acuerdos Comerciales, tiene en cuenta lo establecido en el Decreto 1082 de 2016 y en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, que Colombia Compra Eficiente ha expedido para el efecto.

El artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2016, definió los Acuerdos Comerciales como los tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: los bienes y servicios de origen colombiano y los proveedores colombianos.

Es así, que las Entidades Estatales deben cumplir las obligaciones del Estado Colombiano consagradas en los Acuerdos Comerciales suscritos por el Gobierno Nacional e incorporados a la normativa colombiana por medio de una Ley de la República; que si bien el contenido de cada Acuerdo Comercial es único, generalmente estos contienen un capítulo que señala los derechos y obligaciones en materia de compras y contratación pública y anexos para determinar si un Acuerdo Comercial es aplicable a los diferentes Procesos de Contratación.

**ACUERDOS COMERCIALES APLICABLES**

De conformidad con el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, el municipio de Floridablanca está incorporado en la lista de Entidades de los Acuerdos Comerciales con la Alianza Pacífico (únicamente con Chile y Perú), Chile, Costa Rica, los Estados AELC, el Triángulo Norte (únicamente con Guatemala), la Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte); y la Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN. Lo anterior implica que los procesos de contratación llevados a cabo por los municipios listados deberán otorgar Trato Nacional a los nacionales provenientes del socio comercial con el que se haya suscrito el respectivo Acuerdo Comercial, como sigue

| OBJETO PROCESO CONTRACTUAL: | ACUERDOS COMERCIALES | | ¿VIGENTE? | ENTIDAD ESTATAL ESTA CUBIERTA | VALOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL UMBRAL DEL ACUERDO COMERCIAL | EXCEPCION APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACION | PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | (SI/NO) | (SI/NO) | SI (#) /NO | (SI/NO) |
| ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÓVILES TIPO TABLET PARA ENTREGAR A LOS ESTUDIANTES DE BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARIA PERTENECIENTES A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1448 DE 2011. | Alianza Pacifico | Chile | SI | SI | NO | NO | NO |
| | | Perú | SI | SI | NO | NO | NO |
| | Costa Rica | | SI | NO | NO | NO | NO |
| | Estados AELC | | SI | NO | NO | NO | NO |
| PRESUPUESTO: CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($48.800.000) = | Triángulo Norte | Guatemala | SI | NO | NO | NO | NO |
| | | El salvador | SI | NO | NO | NO | NO |
| | Unión Europea | | SI | NO | NO | NO | NO |
| | Israel | | SI | NO | NO | NO | NO |
| | Decisión 439 de la Comunidad Andina de Naciones - CAN | | SI | SI | NO | SI | SI |

## B. ASPECTOS TÉCNICOS

Los dispositivos móviles que se van a adquirir deben cumplir con las siguientes:

ESPECIFICACIONES TECNICAS

| ITEM | DESCRIPCION | CANTIDAD |
|---|---|---|
| 1 | TABLET CON: Carcasa de polietileno tereftalato, memoria RAM de 2 GB, capacidad de 128 GB, CPU: SC9832E QUAD CORE, CORTEX A53, 1,4 GHz, pantalla y resolución de pantalla: 10'', altura 10mm, ancho 10mm, sin desbloqueo facial, resolución 800*1280IPS, Cámara web 2,0Mp + 5,0 MP, con conectores de auriculares, sin puerto USB, con puerto de tarjeta SD, GPS + GIOMAS + BEIDOU, sensor G, Wifi: b/g/n Bluetooth 4.2 FM, incluye cargador, no funciona con sensores, batería: 6000 ah, 12 meses de garantía, sistema operativo: Android versión 9 | 80 |

## C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Con el ánimo de identificar experiencias contractuales similares que permitan definir parámetros claves para la estructuración del presente proceso, se identificaron en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP, contratos adelantados por el municipio de Floridablanca durante los años anteriores, cuyo objeto de contratación guardase relación con el presente proceso:

| Entidad | Objeto | Cuantía | Año |
|---|---|---|---|
| n. de ORDEN:109692 ALCALDIA DE FLORIDABLANCA | ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MOVILES TIPO TABLET PARA OTORGAR A LOS ESTUDIANTES DE GRADO PRIMARIA Y SECUNDARIA PERTENECIENTES A LA POBLACIÓN VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARAMADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1448 DE 2011. | $75.988.283= | 2023 |
| n. de orden 80462 ALCALDIA DE FLORIDABLANCA | ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MOVILES TIPO TABLET PARA OTORGAR A LOS ESTUDIANTES DE GRADO PRIMARIA Y SECUNDARIA PERTENECIENTES A LA POBLACIÓN VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARAMADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1448 DE 2011 | $76.709.000= | 2021 |

**CONTRATACIONES SIMILARES REALIZADAS POR OTRAS ENTIDADES**

Para el análisis de la demanda se tomaron en consideración procesos llevados a cabo por otras entidades, cuyos objetos son iguales o similares condiciones, con el propósito de establecer requisitos, especificaciones técnicas y económicas y demás actividades que se conlleven durantela ejecución del contrato.

| Entidad | Objeto | Cuantía | Año |
|---|---|---|---|
| MIN-101-2024 GOBERNACION DEL TOLIMA | CONTRATAR LA ADQUISICION DE TABLETS PARA LA GOBERNACION DEL TOLIMA | $109.194.400= | 2024 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| MÍNIMA CUANTÍA 018-2024 MUNICIPIO DE SINCELEJO | ADQUISICIÓN DE TABLETS CON DESTINO LOS DOCENTES QUE HAYAN IMPLEMENTADO EXPERIENCIAS INNOVADORAS Y EXITOSAS DENTRO DE LAS AULAS DE CLASES DE LAS I.E. EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL MAESTRO | $21.280.000= | 2024 |
| CSFP-0377-2023 | ADQUISICION DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, TABLETS Y DEMAS ELEMENTOS PARA DESARROLLO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS CON ENFOQUE DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS) DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS E.S | $11.896.050= | 2023 |
| PSMC-104-2021 MUNICIPIO DE CARTAGO | ADQUISICIÓN DE TABLETS PORTÁTIL, QUE PERMITAN REALIZAR LA CAPTURA DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA EL REGISTRO Y LA CLASIFICACIÓN DE LOS USUARIOS DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA Y DAR CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY 1876 EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO | 9.999.708 | 2021 |
| FDLUSA-SASI-005-2021 ALCALDIA LOCAL DE USAQUEN | ADQUISICIÓN DE TABLETAS PARA DOTAR A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITALES DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN CON EL FIN DE APOYAR EL PROCESO EDUCATIVO VIRTUAL DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS DEL NIVEL DE EDUCACIÓN INICIAL | $282.920.609= | 2021 |
| 003-SINP–2019 MUNICIPIO DE CARTAGENA DE CHAIRA-CAQUETA | ADQUISICION DE TABLETS CON SOFTWARE EDUCATIVO CONTROL DE AULA Y LIBROS DIGITALES PARA EL GRADO 11° DE LAS INSTITUCIONES EDEUCATIVAS RURALES Y URBANAS QUE VAN HASTA GRADO 11° DE LA MEDIA VOCACIONAL, LABORTAORIOS MODULARES PARA NUESTRA SEÑORA DE LOS MILAGROS DE LA I:E:R TEUSAQUILLO Y MONSERRATE I.E.R.MONSERRATE, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE CARTAGENA DE CHAIRA-CAQUETA | $225.749.997= | 2019 |

## D. ESTUDIO DE LA OFERTA

**CLASIFICACIÓN UNSPSC:**

| CLASIFICACIÓN UNSPSC TERCER NIVEL | CLASE |
|---|---|
| 43211500 | Computadores |

## 1. ANÁLISIS DE LA OFERTA A NIVEL NACIONAL SEGÚN EL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN SOCIETARIA -SIIS

Según el Sistema Integrado de Información Societaria - SIIS, a 2023 a nivel nacional se encontraban sometidas a inspección y vigilancia de la Superintendencia de Sociedades, las siguientes empresas dedicadas a actividades con código CIIU: G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados. 116 empresas.

| NIT | Razón social de la sociedad | Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU) | Ciudad de la dirección del domicilio |
|---|---|---|---|
| 800015583 | COLSOF SAS | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | COTA-CUNDINAMARCA |
| 830035246 | Dell Colombia INC | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | BOGOTA D.C. |
| 900277370 | ISHOP COLOMBIA SAS | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | BOGOTA D.C. |
| 900311581 | MAC CENTER COLOMBIA SAS | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | BOGOTA D.C. |
| 890900943 | COLOMBIANA DE COMERCIO SA | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | BOGOTA D.C. |
| 800015163 | COMPURENT SAS | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | MEDELLIN-ANTIOQUIA |
| 800024938 | RM SISTEMAS SAS | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | CALI-VALLE |
| 800027927 | LINEADATASCAN SA | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | BOGOTA D.C. |
| 800049731 | GREXCO PROGRAMADORES S.A.S. | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | BOGOTA D.C. |
| 800060273 | DISELCO SAS | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | BARRANQUILLA-ATLANTICO |
| 800079939 | SUCOMPUTO SAS SUCOMPUTO INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA SAS | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de | BOGOTA D.C. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | telecomunicaciones en establecimientos especializados | |
| 800143512 | COMPAÑIA DE INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS COINSA S.A.S | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | BUCARAMANGA-SANTANDER |
| 800154698 | QAP INGENIERIA S.A.S | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | BOGOTA D.C. |
| 800173111 | ASESORIAS INDUSTRIALES SANTAFE SA | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | BOGOTA D.C. |
| 800188299 | LINALCA INFORMATICA SAS - BIC | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | COTA-CUNDINAMARCA |
| 800253616 | COMPUTADORES DE LA COSTA S.A.S | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | SINCELEJO-SUCRE |
| 802014278 | REDES Y SISTEMAS INTEGRADOS SAS | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | PUERTO-COLOMBIA-ATLANTICO |
| 802014311 | comercializadora easy sas | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | BARRANQUILLA-ATLANTICO |
| 802019035 | BTG SUMINISTROS E INGENIERIA S.A. | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | BARRANQUILLA-ATLANTICO |
| 802021201 | COMUNICACIONES MOVILES CONMOVIL S.A. | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | BARRANQUILLA-ATLANTICO |
| 805005848 | INGECOM SAS | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | CALI-VALLE |
| 805008189 | MEGACADINGENIERIA Y SISTEMAS SAS | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | CALI-VALLE |
| 805012966 | ETIMARCAS SAS | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | CALI-VALLE |
| 806015647 | COMPULAGO SAS | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | CARTAGENA-BOLIVAR |
| 811004721 | IAC S.A.S | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | MEDELLIN-ANTIOQUIA |
| 811014944 | SIM CONSULTORES SAS | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas | MEDELLIN-ANTIOQUIA |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | |
| 811022490 | E-GLOBAL S.A | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | MEDELLIN-ANTIOQUIA |
| 811026190 | CDM EQUIPOS SA | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | BOGOTA D.C. |
| 811027052 | DIPARCO SAS | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | MEDELLIN-ANTIOQUIA |
| 811046493 | BIG DEMIN SAS | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | MEDELLIN-ANTIOQUIA |
| 826002535 | NE&TEL.COM S.A.S. | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | PAIPA-BOYACA |
| 828002090 | JESMAR HURTADO Y COMPAÑIA S EN C | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | FLORENCIA-CAQUETA |
| 830010792 | MAKRO OFFICE LTDA. | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | BOGOTA D.C. |
| 830014490 | COMPUTADORES Y SOLUCIONES CAD DE COLOMBIA S.A.S. | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | BOGOTA D.C. |
| 830028695 | ITALDEC SAS | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | BOGOTA D.C. |
| 830031583 | OCEAN SUPPLY DEPOT LTDA | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | BOGOTA D.C. |
| 830033765 | INVERSER LTDA INVERSIONES Y SERVICIOS | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | FUNZA-CUNDINAMARCA |
| 830036992 | I2 SISTEMAS Y SEGURIDAD INFORMATICA LTDA | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | BOGOTA D.C. |
| 830037139 | SALES AND SERVICES TECHNOLOGY SYSTEMS SAS | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | BOGOTA D.C. |
| 830037278 | NUEVA ERA SOLUCIONES SAS | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | COTA-CUNDINAMARCA |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 830040098 | SOFTWARE Y CALIDAD HUMANA SOFT TEAM SAS | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | BOGOTA D.C. |
| 830044977 | XSYSTEM LTDA | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | BOGOTA D.C. |
| 830047146 | TSP TECHNOLOGY SOLUTIONS PROVIDER LTDA | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | BOGOTA D.C. |
| 830053932 | TELEPLUS SAS EN REORGANIZACION | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | BOGOTA D.C. |
| 830058072 | SISTEMAS Y ACCESORIOS SAS | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | BOGOTA D.C. |
| 830066747 | Mac Tools SAS | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | BOGOTA D.C. |
| 830074841 | TINCORP COLOMBIA SAS | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | BOGOTA D.C. |
| 830088654 | SDWF-SMART DIGITAL WORKFORCE | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | BOGOTA D.C. |
| 830089581 | A R C SOFTWARE S A S | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | BOGOTA D.C. |
| 830096741 | AUDIOVISUALES IMAGEN Y SONIDO SAS | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | BOGOTA D.C. |
| 830105984 | APICOM SAS | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | BOGOTA D.C. |
| 830116450 | COMUNICCIONES GLOBALES COLOMBIA SA | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | BOGOTA D.C. |
| 830132614 | CEL UNION SAS | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | BOGOTA D.C. |
| 830136779 | DATUM INGENIERIA S A S | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | BOGOTA D.C. |
| 830144572 | QTECH SAS | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de | BOGOTA D.C. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | telecomunicaciones en establecimientos especializados | |
| 830500329 | NEMESIS ASOCIADOS SA | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | BOGOTA D.C. |
| 830505521 | SOLUCIONES TECNOLOGIA Y SERVICIOS SAS | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | BOGOTA D.C. |
| 830507760 | NSDIS ANIMATION SOFTWARE SA | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | BOGOTA D.C. |
| 832010927 | COMUNICACION MOVIL SA | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | FUNZA-CUNDINAMARCA |
| 844004132 | KIMOSAVI INTERNACIONAL SAS | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | YOPAL-CASANARE |
| 860034714 | PROCALCULO PROSIS SAS | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | BOGOTA D.C. |
| 860051730 | CONTINENTAL DE SISTEMAS LIMITADA | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | BOGOTA D.C. |
| 860353110 | MAICROTEL SAS | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | BOGOTA D.C. |
| 890205950 | COMUNISANDER SAS | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | BUCARAMANGA-SANTANDER |
| 890318275 | ASC SISTEMAS Y CIA SAS | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | CALI-VALLE |
| 900032888 | Discompucol sas | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | COTA-CUNDINAMARCA |
| 900040754 | SERBAN COLOMBIA SAS | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | BOGOTA D.C. |
| 900064324 | SISTEMAS COMERCIALES SYSCOM S.A | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | BUCARAMANGA-SANTANDER |
| 900064857 | INGENICO COLOMBIA LTDA | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | BOGOTA D.C. |
| 900096184 | CCD COMPAÑIA DE CIBERSEGURIDAD Y DEFENSA SAS | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas | BOGOTA D.C. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | |
| 900096245 | LA CASA DE LA UPS S.A.S | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | PEREIRA-RISARALDA |
| 900104327 | TERASYS S.A.S | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | BOGOTA D.C. |
| 900117327 | CLICK OFFICE SAS | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | BARRANQUILLA-ATLANTICO |
| 900136031 | PROYECTOS TECNOLOGICOS INTEGRALES LTDA | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | BOGOTA D.C. |
| 900177976 | COMUNICACIONES JRCB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | BOGOTA D.C. |
| 900232714 | DATOS MOVILES EN LINEA LTDA | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | TAME-ARAUCA |
| 900234286 | MCAFEE COLOMBIA LTDA | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | BOGOTA D.C. |
| 900235237 | HARDWARE Y SERVICIOS SAS | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | BARRANQUILLA-ATLANTICO |
| 900250211 | LEFCOM SAS | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | YOPAL-CASANARE |
| 900282462 | es la comercialización de todos los servicios de telecomunicaciones, banda ancha y servicio de valor agregado. Actividad complementaria: Venta de telefonía Inalámbrica y conexa, venta de tarjeta amigo y recarga electrónica. | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | PITALITO-HUILA |
| 900304856 | INTELLIGENCE IT SAS | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | CALI-VALLE |
| 900315448 | MOVILCO SAS | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | BOGOTA D.C. |
| 900324520 | TELNORM COLOMBIA SAS | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | BOGOTA D.C. |
| 900324794 | PEÑA TOVAR Y CIA SCA | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | NEIVA-HUILA |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 900347378 | EDUMEDIA SAS | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | BOGOTA D.C. |
| 900362639 | CYM MOVIL COMUNICACIONES S.A.S | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | MEDELLIN-ANTIOQUIA |
| 900377449 | VCS CONSORCIO TECNOLOGICO S.A.S | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | BOGOTA D.C. |
| 900378652 | JAL TECH SOLUCIONES SAS | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | ITAGUI-ANTIOQUIA |
| 900392041 | SCN SAS | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | BOGOTA D.C. |
| 900404233 | AVCOM COLOMBIA S.A.S | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | BOGOTA D.C. |
| 900423837 | TI TECNOLOGIA INFORMATICA S.A.S | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | FLORENCIA-CAQUETA |
| 900466147 | Andeantrade Group Latam SAS | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | BOGOTA D.C. |
| 900490852 | FINASTRA COLOMBIA S.L. | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | BOGOTA D.C. |
| 900493772 | SALMARCARP SAS -EN REORGANIZACION | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | BOGOTA D.C. |
| 900520515 | MULTIFONDOS SAIEH SAS | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | PUERTO-COLOMBIA-ATLANTICO |
| 900551416 | ALL STAR COMUNICACIONES SAS | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | BARRANQUILLA -ATLANTICO |
| 900586068 | Canales Electrónicos de Ventas SAS | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | MEDELLIN-ANTIOQUIA |
| 900607320 | EUROCOL RENTING SAS | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | COTA-CUNDINAMARCA |
| 900623074 | CEM ELECTRONIX S.A.S | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de | MEDELLIN-ANTIOQUIA |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | telecomunicaciones en establecimientos especializados | |
| 900636479 | INFOR COLOMBIA S.A.S. | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | BOGOTA D.C. |
| 900668336 | OFICOMCO SAS | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | MOSQUERA-CUNDINAMARCA |
| 900674991 | CHACAM TRADING SAS | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | LA-CEJA-ANTIOQUIA |
| 900704090 | RINCARD S.A.S. | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | BELLO-ANTIOQUIA |
| 900733550 | AXIS IT SAS | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | MEDELLIN-ANTIOQUIA |
| 900799138 | SMS ELECTRONIC SAS | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | CARTAGENA-BOLIVAR |
| 900854497 | ADV-TECH IMPORT SAS | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | BOGOTA D.C. |
| 900868612 | PUNTONET INSUPERABLE S.A.S | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | NEIVA-HUILA |
| 900877263 | ANCLU SAS | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | TUNJA-BOYACA |
| 900891288 | YAMACORP SAS | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | BOGOTA D.C. |
| 900931389 | ACRE COLOMBIA SAS | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | BOGOTA D.C. |
| 901080400 | 8BITS SAS | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | BOGOTA D.C. |
| 901131489 | NEGOCIOS E INVERSIONES SINGS SAS | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | VALLEDUPAR-CESAR |
| 901180582 | INVERSION LEON IBARRA SAS | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | CUCUTA-NORTE DE SANTANDER |
| 800210453 | MULTISOFTWARE TRANSACCIONAL SAS | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas | BOGOTA D.C. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | |
| 800217129 | ACCESAR S,A,S, | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | BARRANQUILLA -ATLANTICO |
| 830067557 | INFOTRACK SAS | G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados | BOGOTA D.C. |

## E. ESTUDIO ECONÓMICO

Para el análisis económico, la Secretaria del Interior como oficina Gestora procedió a realizar solicitud de cotización a posibles proveedores, atendiendo, a su vez, que al momento de cotizar debían tener en cuenta los valores correspondientes a impuestos, gravámenes ordenanza les y municipales que se causen con la celebración, ejecución y liquidación del contrato, señalando que los valores ofertados no serán sujetos a reajuste, obteniendo los valores promedio que estiman cada uno de los valores de los ítem del presupuesto oficial, por tanto para mayor complemento el estudio económico y del mercado realizado por la oficina gestora se anexa al presente documento.

**ANALISIS PRECIOS DEL MERCADO: VER ADJUNTO**

El valor del contrato será por la suma de **CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($48.800.000)** incluidos gastos de legalización, impuestos, costos directos e indirectos, que corresponde al promedio de los valores cotizados por los posibles proveedores de los bienes requeridos.

Se firma en el mes de noviembre del año 2024.

**RESPONSABLE**

**DIANA MILENA VILA FLOREZ**
**JEFE DE CONTRATACIÓN**
Municipio de Floridablanca

Proyectó aspectos financieros: Ihobana Labrador Muñoz – CPS Oficina de Contratación